

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE SOBRES Y FALLO DE LA SUBASTA INTERNA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/SI001/2025, DE SIETE UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y fallo de la Subasta Interna No. **IEPC/CAABMYCS/OA/SI001/2025** de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo IEPC/JGE-A/032/2025 emitido por la Junta General Ejecutiva, y con base en lo dispuesto por los artículos 11 y 14, fracción XXI, de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto; los artículos 37, fracciones I y IV; 39; 62; 63; 64, fracción IV; 65; 74; 75; 76; 77 y 78 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; el apartado relativo a la "Desincorporación por la vía de subasta interna" del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto y en la fracción V, de las bases de la Subasta Interna No. **IEPC/CAABMYCS/OA/SI001/2025**, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se dieron cita en la sala de uso de Sala Usos Múltiples del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Iliana Romina Rivera Paz	Vocal
C. Berláin Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 79 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto, se encuentra presente el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control; el **C. Julio Cesar Sánchez Gómez**, de la Contraloría Interna de este Instituto como invitado para dicho procedimiento; el **C. Luis de la Roca Mancio**, en representación de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, para dar fe y legalidad al presente procedimiento de subasta interna; la **C. Yessica Alejandra Hernández Pérez**, de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, para soporte técnico dentro del procedimiento; asimismo se encuentran presentes las siguientes personas participantes:

1. **C. Abraham Jacob Martínez Marquez.**
2. **C. Arianna Zaib Nuñez Estrada.**

3. **C. Gilberto Monzon Pérez.**
4. **C. Osmar Abel Santiago Gómez.**
5. **C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz.**
6. **C. Fabiola Flores Pérez.**
7. **C. Margarita Aydevaran Torres Raymundo.**
8. **C. María José de los Santos Zepeda.**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, la Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité de este Instituto dio cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 6 de diciembre de 2023, la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, mediante el memorándum No. IEPC.P.SA.430.2023, dirigido a la Contraloría General, sometió a su consideración la relación de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto Electoral, las cuales se encuentran en los supuestos establecidos en el Capítulo III (De las bajas), del artículo 37 de los Lineamientos para el Registro, Control de Alta y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del IEPC, solicitando que se determinará si dichas unidades eran susceptibles de baja y, en caso de considerarlo procedente, se emitirá el dictamen de no utilidad conforme a sus atribuciones.
2. El 16 de febrero de 2024, el encargado de la Auditoría de Evolución y Desarrollo Administrativo de este Órgano Electoral, mediante el memorándum No. IEPC.CG.AEyDA.019.2024, remitió a la Secretaría Administrativa el Dictamen de Baja No. IEPC.P.CG.DB.001.2024, en los términos de lo establecido por los numerales 37, fracción I, y 39, segundo párrafo, de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto; enviando el original del dictamen referido, así como el Acta Circunstanciada de Verificación Física.
3. El 27 de junio de 2025, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante memorándum No. IEPC.P.SA.DRMysG.317.2025, remitió a la Secretaría Administrativa el Dictamen de Baja con número de expediente IEPC.P.CG.DB.001.2024, acompañado del Acta de Verificación Física correspondiente, elaborada por la Contraloría General del Instituto, respecto de siete unidades vehiculares que forman parte del patrimonio de este organismo electoral. Asimismo, se anexó los currículums de los Peritos Valuadores que cumplen con los requisitos técnicos y normativos aplicables; a fin de que se realizarán los trámites administrativos y operativos correspondientes para proceder con la desincorporación de los bienes muebles señalados, en los términos y condiciones que determine la Junta

General Ejecutiva de este Instituto, conforme a lo establecido en los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

4. El 7 de julio de 2025, la Junta General Ejecutiva de este Órgano Electoral, mediante el Acuerdo No. IEPC/JGE-A/032/2025, aprobó la desincorporación del patrimonio institucional de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto, así como la designación del C. José Luis García Salazar, como perito valuador, a fin de que realice las acciones necesarias para la fijación de precios de dichos bienes. Los valores determinados servirán de base para el procedimiento de Subasta Interna que se llevará a cabo para su enajenación, conforme a lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, y 75 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.
5. Con fecha 8 de julio de 2025, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el memorándum No. IEPC.P.SA.DRMYSG.333.2025, remitió a la Secretaría Administrativa las valuaciones individuales de las siete unidades vehiculares, realizadas por el perito valuador C. José Luis García Salazar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. IEPC/JGE-A/032/2025 de la Junta General Ejecutiva, con el propósito de que se lleven a cabo los trámites correspondientes para la realización del procedimiento de Subasta Interna.
6. El 14 de julio de 2025, en la Novena Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/009/2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Subasta Interna Número IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2025** de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
7. El 15 de julio de 2025, se llevó a cabo la publicación y difusión de la convocatoria en la página oficial y en diversas área del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido apartado "Desincorporación por la vía de subasta interna", párrafo quinto del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.
8. Por lo anterior, cumplimiento a lo establecido en la fracción IV de las bases de la **Subasta Interna Número IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2024** del 16 al 18 de julio del presente año en el horario de 10:00 a 12:00 horas, las siguientes personas llevaron a cabo su registro:
 - Siendo las **10:10 horas** del 16 de julio de 2025, el **C. Abraham Jacob Martínez Marquez.**
 - Siendo las **10:13 horas** del 17 de julio de 2025, la **C. Arianna Zaib Nuñez Estrada.**
 - Siendo las **10:25 horas** del 17 de julio de 2025, el **C. Gilberto Manzón Pérez.**
 - Siendo las **10:00 horas** del 18 de julio de 2025, el **C. Osmar Abel Santiago Gómez.**
 - Siendo las **10:30 horas** del 18 de julio de 2025, el **C. Luis Ruiz Martínez.**
 - Siendo las **10:31 horas** del día 18 de julio de 2025, la **C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz.**
 - Siendo las **11:14 horas** del 18 de julio de 2025, la **C. Fabiola Flores Pérez.**

- Siendo las **11:56 horas** del 18 de julio de 2025, la **C. Margarita Aydevaran Torres Raymundo**.
- Siendo las **11:57 horas** del 18 de julio de 2025, la **C. María José de los Santos Zepeda**.
- Siendo las **11:58 horas** del 18 de julio de 2025, la **C. María del Consuelo Zavaleta V.**

ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En seguimiento al procedimiento de la **Subasta Interna Número IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2025** de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en términos de los establecido en la fracción II y V de las bases, el día de hoy, en la Sala Usos Múltiples, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sita en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060, presentaron sobres cerrados que dice contener su propuesta las siguientes personas participantes:

1. Siendo las **11:50 horas**, la **C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz**, presenta **seis sobres cerrados**, mismo que **deposita dentro de las urnas con números de control 1, 2, 3, 4, 5 y 7**.
2. Siendo las **11:51 horas**, el **C. Abraham Jacob Martínez Marquez** presentó **dos sobres cerrados**, mismo que **depositó dentro de las urnas con números de control 4 y 5**.
3. Siendo las **11:51 horas**, la **C. Arianna Zaib Nuñez Estrada**, presentó un sobre cerrado, mismo que **depositó dentro de la urna con número de control 4**.
4. Siendo las **11:53 horas**, la **C. Fabiola Flores Pérez**, presentó **dos sobres cerrados**, mismo que se **depositó dentro de las urnas números de control 3 y 4**.
5. Siendo las **11:57 horas**, la **C. Margarita Aydevaran Torres Raymundo**, presentó **dos sobres cerrados**, mismo que **depositó dentro de las urnas con números de control 1 y 3**.
6. Siendo las **11:58 horas**, la **C. María José de los Santos Zepeda**, presentó un sobre cerrado, mismo que **se depositó dentro de la urna con número control 5**.
7. Siendo las **11:59 horas**, el **C. Gilberto Monzon Pérez**, presentó un sobre cerrado, presentó un sobre cerrado, mismo que **se depositó dentro de la urna con número control 4**.
8. Siendo las **11:59 horas**, el **C. Osmar Abel Santiago Gómez**, presentó un sobre cerrado, presentó un sobre cerrado, mismo que **se depositó dentro de la urna con número control 4**.

Asimismo, es necesario señalar que la **C. María del Rosario Zavaleta V.** y el **C. Luis Ruiz Martinez**, presentaron cartas de disculpas refiriendo que no participarán en el presente procedimiento de Subasta Interna Número IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2025.

Antes de dar inicio al acto de apertura de propuestas la Presidenta del Comité señaló que en relación al fracción IV de las bases, donde se solicitaba la presentación de las propuestas se llevaría a cabo del día 16 al 18 de julio de 2025; este acto no fue realizado en esa fecha, sino el mismo día de la presentación de las propuestas. La medida adoptada, llevada a cabo fue que cada una de las personas participantes depositaron sus propuestas en

la urnas, esto con el objetivo de llevar a cabo un proceso con transparencia. Todo ello con la presencia de la representación de la Contraloría General y de la Oficialía Electoral de este Instituto. La Presidenta preguntó a las personas participantes si tenían algo que manifestar, al no haber intervenciones, se continuó con el proceso.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las **12:15 horas** se dió inicio al acto de apertura de propuestas, una vez recibidos los sobres que dicen contener las propuestas de las personas ofertantes que se presentaron en atención a la **Subasta Interna Número IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2025 correspondiente a siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**, las y los integrantes del Comité, así como el representante del Órgano de Control de este Instituto, procedieron a rubricar los sobres presentados por las personas participantes por número de control, dando cuenta que las propuestas presentadas por las personas participantes se encuentran todos y cada uno de los sobre debidamente sellados.

En seguida, las y los integrantes del Comité procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas por número de control. En este acto se hace constar que de conformidad con la fracción II de las bases de la presente Subasta Interna, se tiene que todas las personas participantes cumplieron con los requisitos establecidos en los numerales 1 al 8 de las bases, en el caso específico de la persona participante **C. Osmar Abel Santiago Gómez**, en relación apartado II, requisito 4, presentó original y copia de voucher de depósito por transferencia electrónica a cuenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por un monto de **\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos M.N. 00/100)**, si bien es cierto que dicho requisito no se encuentra establecido en las presentes bases, se encuentra descrito en el apartado "Desincorporación por la vía de subasta interna" párrafo primero, fracción IV, del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.

Posteriormente, las y los integrantes del Comité dieron a conocer las propuestas recibidas por personas participantes para los diferentes unidades vehiculares haciendo énfasis que la persona ganadora será quien oferte el mayor beneficio económico para este Instituto y mayor preferencia para la persona participante, los cuales se detallan el cuadro que se anexa a continuación:

No. CONTROL	DESCRIPCIÓN	PRECIO SUG. DE VENTA	PARTICIPANTE ABRAHAM JACOB MARTÍNEZ DE LA CRUZ		PARTICIPANTE ARIANNA ZAIB NÚÑEZ ESTRADA		PARTICIPANTE GILBERTO MONZON PÉREZ		PARTICIPANTE OSMAR ABEL SANTIAGO GÓMEZ		PARTICIPANTE ERIKA ELIZABETH PÉREZ RUIZ		PARTICIPANTE FAZOLA FLORES PÉREZ		PARTICIPANTE MARGARITA AYDEVARAN TORRES RAYMUNDO		PARTICIPANTE MARÍA JOSÉ DE LOS SANTOS ZEPEDA	
			OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.	OFERTA	ORDEN PREFER.
1	VOLKSWAGEN JETTA MKV 4 PUERTAS, STYLE 2.5 LT, MODELO 2012.	\$ 52,000.00									\$ 60,010.00	3			\$ 67,590.50	3		
2	VOLKSWAGEN TIGUAN 4 PUERTAS NATIVE 2 LTS, MODELO 2012	\$ 84,500.00	DESIERTA								\$ 84,700.00	6						
3	VOLKSWAGEN JETTA MKV 4 PUERTAS, STYLE 2.5 LT, MODELO 2012.	\$ 52,000.00									\$ 58,500.00	4	\$ 52,500.00	2	\$ 68,451.50			
4	VOLKSWAGEN SAVERO PICK UP, BÁSICA, CABINA SENCILLA, MODELO 2012.	\$ 35,000.00	\$ 46,000.00		\$ 43,521.00		\$ 51,699.99		\$ 56,499.00		\$ 45,350.00	2	\$ 39,100.00					
5	CHEVROLET CHEVY PAQUETE H. BÁSICO, MANUAL, C/ARE, MODELO 2012.	\$ 17,000.00	\$ 26,000.00								24,899.00	1					\$ 31,429.50	
6	CHEVROLET TAHOE PAQUETE D, C/ARE/ PIEL, QUEMADO, MODELO 2010.	\$ 135,000.00	DESIERTA															
7	VOLKSWAGEN AMAROK ENTRY TDI, MODELO 2011	\$ 50,000.00	DESIERTA								\$ 70,001.00	5						

FALLO

Acto seguido, la Presidenta del Comité, presentó las ofertas ganadoras en relación a las unidades vehiculares de la presente Subasta Interna. En el caso de la participante **C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz**, presentó su propuesta para los No. de Control 1, 2, 3, 4, 5 y 7, señalando como sus número de preferencia 3, 6, 4, 2, 1 y 5, respectivamente, derivado del análisis de las ofertas, se le fue enajenado el número de control 1, siendo que del número de preferencia 1 y 2, no ofertó la propuesta máxima; en relación a la **C. Margarita Aydevaran Torres Raymundo**, presentó su propuesta para los números de control 1 y 3, señalando como sus números preferencia el número de control 3 mismo que le resultó adjudicado siendo la oferta máxima; en relación al **C. Osmar Abel Santiago Gomez** únicamente presentó propuesta para el número control 4, el cual le fue enajenado siendo la oferta máxima; la **C. María José de los Santos Zepeda** presentó propuesta para el número de control 5, el cual le fue adjudicado siendo la oferta máxima; ahora bien en relación con los números de control 2, 6 y 7, fueron declaradas desiertas, siendo que la que oferto en los números de control 2 y 7 fue la persona participante **C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz**, y en este caso, ya se le había adjudicado el número control 1, dicha información se describe en el cuadro que se anexa a continuación:

No. de Control	Nombre de la persona ganadora	Importe
1.	C. Erika Elizabeth Pérez Ruiz	\$60,010.00
2.	DESIERTA	

3.	C. Margarita Aydevaran Torres Raymundo	\$67,590.050
4.	C. Osmar Abel Santiago Gomez	\$56,499.00
5.	C. María José de los Santos Zepeda	\$31,429.50
6.	DESIERTA	
7.	DESIERTA	

Posteriormente, la Presidenta del Comité dio lectura a las oferta ganadoras, preguntó a las y los participantes si de deseaban hacer el uso de la voz para realizar algún manifiesto sobre el presente procedimiento de Subasta Interna, al no haber intervenciones, solicitó que esperaran el tiempo correspondiente para el levantamiento del acta para ser firmada y rubricada por cada uno de las personas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la presentación, apertura y fallo de la **Subasta Interna No. IEPC/CAABMYCS/OA/SI001/2025** de siete unidades vehiculares propiedad de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se da por concluido su desahogo siendo las catorce horas con tres minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA


C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ
VOCAL


C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL

PLA CONTABILIDAD GENERAL
A LA ... PRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
ENERGÍA LAS ATENCIONES,
DISPOSICIONES Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA

C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

PERSONAS PARTICIPANTES

C. JULIO CESAR SÁNCHEZ GÓMEZ
INVITADO DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

C. LUIS DE LA ROCA MANCIO
EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
OFICIALÍA ELECTORAL.

C. ABRAHAM JACOB MARTÍNEZ MARQUEZ.

C. ARIANNA ZAIB NUÑEZ ESTRADA.



C. GILBERTO MONZON PÉREZ.



C. OSMAR ABEL SANTIAGO GÓMEZ.



C. ERIKA ELIZABETH PÉREZ RUIZ.



C. FABIOLA FLORES PÉREZ.



C. MARÍA JOSÉ DE LOS SANTOS
ZEPEDA.



C. MARGARITA AYDEVARAN TORRES RAYMUNDO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta del fallo de la Subasta Interna No. IEPC/CAABMyCS/OA/SI001/2025, celebrada de manera presencial el 21 de julio del año 2025.

